

RESOLUCIÓN N° 1162 DE 2023  
Agosto 11

Por la cual se nombra en encargo al profesor DIONICIO ANTONIO LAVERDE CATAÑO como director de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de las atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo n.º 166 de 1993, el Consejo Superior de la Universidad Industrial de Santander, aprobó el Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, conforme al cual corresponde al Rector ejercer la potestad nominadora.
- b. Que por Resolución n.º 0301 del 01 de marzo de 2023, se nombró en comisión al profesor Luis Javier López Giraldo, como director de la Escuela de Ingeniería Química, cargo que ejerce actualmente.
- c. Que el profesor Luis Javier López Giraldo, director de la Escuela de Ingeniería Química, a través de comunicación del 09 de agosto de 2023, solicitó al Rector de la Universidad designar un director encargado para esta Escuela, debido a que estará disfrutando sus vacaciones reglamentarias del 14 al 18 de agosto de 2023.
- d. Que es necesario realizar el respectivo encargo, para garantizar el adecuado y normal funcionamiento de las actividades de la unidad académica.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Nombrar en encargo al profesor DIONICIO ANTONIO LAVERDE CATAÑO como director de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas, a partir del día 14 y hasta el 18 de agosto de 2023, por lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO. El profesor Dionicio Antonio Laverde Cataño pertenece al escalafón docente de la Universidad, en la categoría titular de tiempo completo, adscrito a la Escuela de Ingeniería Química, en la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas.

ARTÍCULO 2º. La Secretaría General comunicará al profesor Dionicio Antonio Laverde Cataño del presente acto administrativo, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 3º. Para entrar a ejercer funciones en encargo como director de la Escuela de Ingeniería Química, el profesor Dionicio Antonio Laverde Cataño, deberá manifestar su aceptación en comunicación escrita dirigida al Rector de la Universidad.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los once (11) días de agosto de 2023.

  
HERNÁN PORRAS DÍAZ

EL SECRETARIO GENERAL (e),

  
CÉSAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA